

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CARGA Y PASAJERO
"SAN MIGUEL CHADE S.A."**

TRANSANMIGUELCHADE

Resolución N° 001.CJ-013-2014-ANT

RESOLUCION N° SC-IRP-14-286 Superintendencia de Compañía

RUC: 1391816510001

cia.transmiguel@gmail.com

nixonlopezdelvalle@hotmail.com tel.0998203809-0998704728

Señor

Cristóbal López del Valle

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CARGA Y PASAJERO
SAN MIGUEL CHADE S.A TRANSANMIGUEL CHADE**

Ciudad. –

Dando estricto cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías en el Ecuador y a la designación de mis funciones, informo a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, que he procedido a revisar los estados financieros del periodo económico 2019 elaborados por la contadora de la compañía y al respecto debo realizar los siguientes comentarios:

1. He examinado la información de registros de las operaciones de la compañía que son el fiel reflejo de su situación financiera durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
2. Los Estados Financieros fueron elaborados bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF), tal como lo determina la Superintendencia de Compañías para su presentación.
3. La información que se expresa en los estados financieros es confiable y esta sustentada en los registros contables que reposan en los archivos de la contabilidad.
4. La Compañía refleja en su Estado de Situación Financiera el capital suscrito y pagado por los accionistas como parte principal de sus activos.
5. Los ingresos y egresos que tuvo la compañía están fielmente reflejados en el estado de resultados.
6. Los libros de actas y accionistas se llevan de manera regular y se encuentran bajo custodia y archivo de la administración.

Todo lo descrito me permite informar el cumplimiento por parte de la compañía en sus registros contables bajo normas legalmente aceptadas.



Perez Pisco Nemecio Bienvenido

COMISARIO CIA.SAN MIGUEL CHADE S.A.